



BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL FRONTERIZA

Protocolo general de seguridad sanitaria



Índice

1. Información general.
 - 1.1. Comité de seguridad.
 - 1.2. Definición de categoría de riesgos.
2. Información sobre el COVID.
 - 2.1. Uso de cubrebocas.
 - 2.2. Síntomas de contagio.
 - 2.3. Atención de contagios y emergencias.
 - 2.4. Semáforo epidemiológico.
3. Medidas de seguridad
 - 3.1. Generalidades.
 - 3.2. Acceso.
 - 3.3. Filtro de seguridad sanitaria.
 - 3.4. Área de contención o aislamiento y procedimientos a seguir.
 - 3.5. Distribución y organización de espacios interiores.
 - 3.6. Señalización de espacios.
 - 3.7. Aulas y talleres.
 - 3.8. Sanitarios.
 - 3.9. Personal de limpieza.
 - 3.10. Manejo y disposición de la basura.
4. Capacitación del personal.
5. De los casos de sospecha o confirmados de COVID-19.
6. Condiciones para la incorporación a las actividades.
7. Monitoreo de CO² en las aulas.
8. Desinfección por termonebulización.
9. Distribución de espacios en aulas y oficinas.
10. Protocolo de acción general.
11. Bibliografía.

Mexicali Baja California al 12 de Octubre del 2021

Como parte de las acciones preventivas frente al regreso a las actividades presenciales en centros educativos, se presenta el siguiente reporte, en el cual encontrarán los resultados de evaluación y las acciones recomendadas para minimizar el riesgo por contagio del Sars-cov-2 causante del Covid-19 durante las actividades laborales en su centro de trabajo e instalaciones educativas.

1. Información general

Datos del centro de trabajo

Nombre: INSTITUTO DE BELLAS ARTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	Clave de Centro de Trabajo (CCT): 02MSU0037A	Servicio Educativo: Técnico superior y licenciatura
No. Autoevaluación IMSS: PENDIENTE	Nivel de riesgo: Medio	Dirección: Avenida Alvaro Obregon Sn, Zona Centro, 21100 Mexicali, B.C.
No. de edificios: 1	No. de trabajadores: PTE	

Datos del responsable sanitario de la institución

Lic. Gricelda Becerra	Correo electrónico: rbecerrap@edubc.mx	Teléfono : (686)-2027435
------------------------------	---	--------------------------

Datos de técnico de Ultra Safe Medical que efectuó la visita

Lic. Esteban Edwards R Miembro de la ISSA y certificado por la GBAC. ISSA: :International Sanitary Supply Association GBAC: Global Biorisk Advisory Counsel 	info@ultrasafemedical.com	Teléfono : (800)8241257
--	---------------------------	-------------------------

2. Información sobre el COVID-19

Durante el regreso a clases siga los protocolos de seguridad sanitaria obligatorios



**USE CUBREBOCAS
EN TODO MOMENTO**



**TOSA O ESTURNUDE
EN CODO O PAÑUELO**



**MANTENGA UNA
DISTANCIA SEGURA**



**LÁVESE LAS MANOS
REGULARMENTE**



**EVITE EL
CONTACTO**



**EVITE TOCARSE
LA CARA**



**DESINFECTE
SU CALZADO**



**USE GEL
ANTIBACTERIAL**



**SI TIENE SÍNTOMAS
QUÉDESE EN CASA**

2.1 Uso de cubrebocas



2.2 Síntomas de contagio

Si presentas alguno de los siguientes síntomas es importante que lo reportes en el filtro sanitario al ingresar a las instalaciones de la escuela:

- Fiebre de 37.5° C o mayor
- Tos
- Dolor muscular
- Dolor de garganta
- Dificultad para respirar
- Dolor de cabeza
- Dolor en las articulaciones



2.3 Atención a contagios y emergencias



Clínica de fiebre (COVID-19)

Mexicali

TOS, FIEBRE, DOLOR DE
CABEZA Y/O GARGANTA,
RESFRIADO, FATIGA O
CANSANCIO

Sin importar tu afiliación te estaremos
atendiendo en las siguientes unidades de salud

CLÍNICAS DE FIEBRE	Horario	Teléfono	Ubicación
 CENTRO DE SALUD INDUSTRIAL	Lunes a Domingo 7:00 a 19:00 hrs	(686) 554 - 4686	Av. Mecánicos Sur n, Industrial
 CENTRO DE SALUD PROGRESO	Lunes a Viernes 7:00 a 19:00 hrs	(686) 568 - 5335	Abelardo L. Rodríguez Progreso
 CENTRO DE SALUD PUEBLA	Lunes a Domingo 7:00 a 19:00 hrs	(686) 562 - 0164	Calle Ignacio Zaragoza S/N
 CENTRO DE SALUD GUADALUPE VICTORIA	Lunes a Domingo 24 hrs.	(658) 516 - 2753	Av. 27 de Enero Col. Del Sol
 ISSSTE SAN FELIPE	Lunes a Domingo 24 hrs.	(686) 577 1715	Av. Mar caribe S/N carretera aeropuerto

**ANTE DUDA DE CONTAGIO O
MAYOR INFORMACIÓN LLAMAR A:**

Línea nacional

800-0044-800

Mexicali: (686) 304 8048

Tijuana / Tecate / Rosarito: (664) 108 2529

Vicente Guerrero (San Quintín): (646) 947 5408

Ensenada: (646) 239 0955

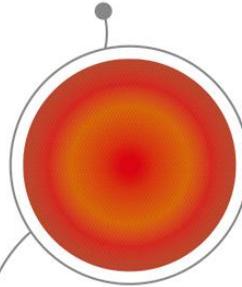


2.4 Semáforo epidemiológico

Es importante evitar realizar actividades que nos pongan en contacto con muchas personas, lo cual ayudará a reducir la transmisión del COVID-19. De acuerdo con los indicadores de los colores del semáforo (rojo, naranja, amarillo y verde) se pueden organizar las actividades a realizar

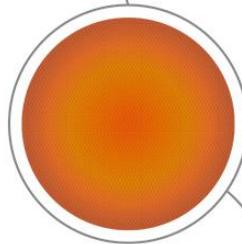
Rojo

Se permitirán únicamente las actividades económicas esenciales, asimismo se permitirá también que las personas puedan salir a caminar alrededor de sus domicilios durante el día.



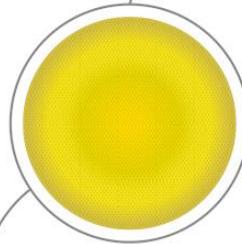
Naranja

Además de las actividades económicas esenciales, se permitirá que las empresas de las actividades económicas no esenciales trabajen con el 30% del personal para su funcionamiento, siempre tomando en cuenta las medidas de cuidado máximo para las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19, se abrirán los espacios públicos abiertos con un aforo (cantidad de personas) reducido.



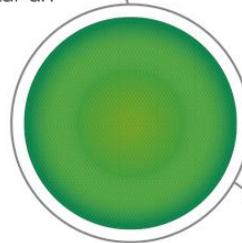
Amarillo

Todas las actividades laborales están permitidas, cuidando a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19. El espacio público abierto se abre de forma regular, y los espacios públicos cerrados se pueden abrir con aforo reducido. Como en otros colores del semáforo, estas actividades deben realizarse con medidas básicas de prevención y máximo cuidado a las personas con mayor riesgo de presentar un cuadro grave de COVID-19.



Verde

Se permiten todas las actividades, incluidas las escolares.



3. Medidas de seguridad en instalaciones

3.1 Generalidades: Se deberá garantizar la disponibilidad permanente de agua corriente, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol 70% y toallas desechables para el secado de manos en los servicios sanitarios.

3.2 Accesos: El control de accesos debe realizarse con base en el tamaño y características del área, estableciendo los puntos de acceso y salida separados con el fin de mejorar la aplicación de los controles de acceso y filtros de seguridad sanitaria. En los espacios que la entrada y la salida no puedan ser separadas, se deberá instalar divisiones físicas (unifilas, barreras, mamparas, etc.) para evitar contacto entre las personas que entran y salen.

3.3 Filtro sanitario: Todos los accesos a las instalaciones deberán contar con uno o varios filtros de seguridad sanitaria para supervisar el cumplimiento del Protocolo de prevención sanitaria y seguridad laboral. Estos filtros se deben de componer por:

FILTRO DE CORRESPONSABILIDAD

-  Use cubrebocas en todo momento.
-  Responda las preguntas protocolarias, escaneando el código qr.
-  Mida su temperatura.
-  Desinfecte su calzado.
-  Desinfecte sus manos.
-  Diríjase directamente a su aula o espacio de trabajo.

***En caso de detectar alguna persona con signos y síntomas de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal de 37.5 °C o mayor, será trasladada al área de aislamiento designado para dar aviso al director o coordinador.**

3.4 Área de contención o aislamiento y medidas a seguir

Se deberá contar con un área de contención o de aislamiento para separar a los casos sospechosos infectados de COVID-19 para prevenir la propagación y remitir al domicilio particular y/o servicios médicos. El director o coordinador deberá ser notificado de cada caso detectado.

Este espacio deberá estar retirado del área del flujo principal de personas, ser un sitio cerrado (oficina, aula o sala de juntas), con señalización de la distancia entre las personas, y se deberá limpiar y sanitizar al inicio y después de cada uso.

3.5 Distribución y organización de espacios interiores

Para mantener la sana distancia entre las personas cuando están en sus estaciones de trabajo, se deben seguir estas recomendaciones:

- Si las instalaciones necesitan ser compartidas, deberán hacerlo el menor número posible de personas, respetando el aforo máximo permitido por área.
- Si no es posible mantener las estaciones de trabajo separadas por 1.5 metros, deben considerar si esa actividad debe continuar y, de ser así, tomar todas las medidas de mitigación posibles para reducir el riesgo de transmisión; como son la instalación de barreras físicas entre las personas y organizadas para que trabajen lado a lado o alejadas entre sí, en lugar de cara a cara; y establecer procesos de sanitización de espacios y equipos.
- Usar cinta de piso o pintura para marcar áreas que ayuden a las personas a mantenerse a una distancia de 1.5 metros.
- Limpiar y sanitizar las estaciones de trabajo, equipos y maquinaria compartidos. •Limitar el uso de elementos de alto contacto y equipos de oficina compartidos, por ejemplo, equipos de prueba, aparatos, terminales de control compartidos.
- Asegurar que se instalen y mantengan sistemas apropiados de manejo y filtrado de aire en áreas de alto riesgo y donde haya peligro por ciertas partículas suspendidas en el aire.

3.6 Señalización de espacios. La dependencia adecuará, ventilará y sanitizar los espacios académicos y administrativos para mantener y respetar el distanciamiento físico de 1.5 metros, asegurando el control de los accesos a las áreas que no se utilicen por el momento. Se deben identificar los espacios con mayor movilidad para:

- Señalizar las áreas para su diferenciación
- Identificar los puntos de entrada y salida a las instalaciones
- Señalizar las rutas para circular en el interior de la dependencia.
- Colocar avisos para:
 - Sana distancia
 - Aforo de personas permitido en el área
 - Uso correcto del cubrebocas dentro de las instalaciones, oficinas y espacios cerrados.

Señaléticas.



Siga los protocolos de seguridad sanitaria

Edificio A Música
Aforo máximo permitido según semáforo

25	18	12	QUÉDATE EN CASA
----	----	----	-----------------

Cuidarnos es nuestra responsabilidad, escanee el código y descargue nuestro protocolo general de seguridad sanitaria para un regreso a clases seguro.



3.7 Aulas y talleres

Para llevar a cabo actividades presenciales de forma segura e higiénica en estos espacios es necesario:

Para las áreas:

- Contar para el ingreso al área con tapete sanitizante y gel a base de alcohol al 70%
- Programar las actividades en horarios y turnos escalonados con el fin de disminuir los tiempos de contacto y las aglomeraciones.

- Conformar los grupos solamente con la cantidad de alumnos que respete la capacidad de aforo a 1.5 metros durante las sesiones presenciales del grupo en el aula.
- Asignar personal por área para realizar actividades de vigilancia y apoyo para salvaguardar la salud de todas las personas.
- Limpiar y desinfectar todas las superficies y objetos de uso común como son: controles, pupitres, escritorios, manijas, puertas, pizarrones, teclados, etc.
- Permitir la ventilación natural y la entrada de luz solar.
- Lavar y desinfectar cualquier material o equipo antes y después de utilizarlo.
- Evitar reciclar materiales desechables.
- Establecer roles de limpieza general y profunda para todas las áreas. Es necesario limpiar los espacios cerrados, así como las superficies que pueden estar contaminadas con gotas de saliva.
- Lavar y desinfectar trapos de tela después de cada uso para que no sean una fuente de contaminación.
- Contar con contenedores para la basura.

Para el alumno y el docente:

- El alumno deberá tener asignada actividad presencial el día y hora que va a ingresar a las instalaciones y responder la encuesta en línea sobre seguridad sanitaria a través del código qr
- El docente deberá tener en su horario el día y la hora de la clase presencial asignada, y portar su gafete de identificación institucional a fin de ingresar a la dependencia.
- Presentarse media hora antes del horario asignado, para el ingreso a la dependencia
- Ingresar por el filtro sanitario al entrar.
- Cumplir con las medidas de sana distancia señaladas en las diferentes áreas.
- Usar obligatoria y correctamente el cubrebocas durante todo momento que permanezca en áreas y recintos universitarios, desinfectar y desechar el cubrebocas
- Desechar el cubrebocas depositándolo en el contenedor para la basura, en caso de ser desechable y necesitar cambiarlo.
- Usar, si las actividades a realizar lo permiten, lentes protectores o caretas.
- Traer una bolsa de plástico para guardar el equipo de uso personal requerido.
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente.
- Usar soluciones a base de gel alcohol al 70% o solución desinfectante.
- Seguir las recomendaciones del estornudo de etiqueta, es decir, cubrirse la nariz y boca 21 al toser o estornudar, con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable.
- Evitar escupir y en caso de expectorar utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos.
- Evitar tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.

- Evitar el saludo de beso, mano o abrazo.
- Prescindir del uso de joyería y accesorios ajenos a la indumentaria.
- Mantener recogido o corto el cabello y usar guantes, si se tiene alguna herida expuesta o afección de la piel.
- Evitar el consumo de alimentos durante las actividades académicas y dentro de los espacios.

3.8 Sanitarios

- Limitar la cantidad de ocupación evitando aglomeraciones.
- Garantizar la disponibilidad permanente de agua corriente, así como el abastecimiento de jabón, papel higiénico, gel a base de alcohol al 70% y toallas desechables para el secado de manos.
- Limpiar y sanitizar cada fin de turno.
- Mantener ventilada el área.
- Colocar un poster con la técnica correcta de lavado de manos propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Contar con contenedores para la basura.

3.9 Personal de limpieza

- Usar estricta y correctamente el cubrebocas y guantes durante toda la jornada, desechar el cubrebocas depositándolo en el contenedor para la basura, en caso de ser desechable y necesitar cambiarlo.
- Desinfectar y desechar el cubrebocas, si tiene necesidad de cambiarlo y éste es desechable, colocándolo en una bolsa de plástico, anudarla y depositarla en un contenedor con tapa.
- Limpiar y desinfectar los sanitarios, lavabos, puertas, perillas, herrajes, etc., frecuentemente.
- Verificar el abastecimiento de jabón, papel higiénico, gel a base de alcohol al 70% y toallas desechables para el secado de manos.
- Limpiar y desinfectar toda el área con agua clorada al final de la jornada. Llevar un registro de las actividades de limpieza y desinfección del área.

Estrategia de desinfección.

Frecuencia	Espacios / objetos	Responsables
Diario	<ul style="list-style-type: none">• Escritorios, mesas, sillas• Áreas comunes	<ul style="list-style-type: none">• Personal de servicios
Cada 6 horas	<ul style="list-style-type: none">• Manijas de puerta• Interruptores de luz• Pasamanos• Llaves y manijas de lavamanos tarjas, etc.• Superficies de baños	<ul style="list-style-type: none">• Personal administrativo y de servicios• Personal de apoyo en filtros sanitarios
Entre cada uso	<ul style="list-style-type: none">• Mesas de trabajo en el filtro sanitario• Teclados de computadoras, teléfonos y otros equipos de uso común	<ul style="list-style-type: none">• Personal administrativo y de servicios

Técnica del triple Balde

Para la técnica se recomienda utilizar tres paños o jergas y tres baldes (cubetas) distintos para los diferentes momentos siguientes:

- 1) Enjabonar:** se utiliza un paño o jerga y solución con agua y detergente prepara previamente en el primer balde, con la finalidad de retirar la suciedad.
- 2) Enjuagar y secar:** con otro paño o jerga y agua limpia en el segundo balde, se remueven los residuos de detergente y se realiza el secado de superficies.
- 3) Desinfección:** una vez removida la suciedad y los residuos de detergente, con una jerga o paño limpio y solución clorada en el tercer balde, se procede con la desinfección.

3.10 Manejo y disposición de la basura

Los residuos sólidos urbanos (basura) que se generen en las instalaciones se consideran como “Residuos normales” ya que son residuos no hospitalarios con residentes sin contagio aparente. Para su manejo se procederá conforme a lo acostumbrado, debiendo rociarlos con la solución desinfectante para minimizar los riesgos, embolsarlos y mantenerlos en cuarentena, al menos cinco días, evitando malos olores y proliferación de plagas.

Considerando que en los contenedores de basura se pueden encontrar cubrebocas usados, es necesario que el personal encargado del manejo y disposición de la basura lleve a cabo un procedimiento seguro para evitar un posible contagio. Se debe proveer a los trabajadores encargados de la recolección el Equipo de Protección Personal (EPP), consistente en:

- Guantes de látex o nitrilo, a reemplazarse diariamente o después de cada uso; o guantes de hule reutilizables, en cuyo caso deberán ser lavados diariamente con la solución desinfectante.
- Mascarilla con fijador metálico para la nariz, a reemplazarse diariamente.
Lentes de protección, a reemplazar en caso de desperfectos.

La solución desinfectante se debe preparar con cloro doméstico en una proporción de 1/3 de taza de cloro por 4 litros de agua o 0.5 ml de cloro en 995 ml de agua. El manejo de la basura se deberá realizar con guantes, rociando el interior y el exterior expuesto de la bolsa de basura antes de manipularla.

Una vez realizado lo anterior, se procederá a sacar la bolsa del contenedor y amarrarla para evitar que el contenido se disperse. Una vez cerrada la bolsa, se procederá a su desinfección por la parte exterior antes de colocarla en el contenedor general para la recolección de la basura por el servicio municipal.

4. Capacitación del personal

Es importante que todo el personal interno (directivo, administrativo, docente y de servicios) tenga la misma información en torno a Covid-19 y que dicha información sea confiable y verificable. Para lograr esto se programan capacitaciones internas para la totalidad del personal y se guarda evidencia de estas capacitaciones en el expediente de cada empleado.

1. El personal debe tomar el curso "Todo sobre la prevención del COVID-19" (3 horas) que se encuentra en esta liga: <https://climss.imss.gob.mx/#4>. Y presentar constancia para que sea guardada en su expediente.
2. Todo el personal deberá conocer el protocolo interno de limpieza, desinfección y sanitización, para de esta manera poder implementarlas y reforzarlas.
3. Se deberán colocar en lugares visibles, infografías que recuerden valiosa información sobre la implementación de medidas sanitarias y métodos de propagación del virus. Dentro de las instalaciones se deben colocar la señalética para circulaciones, distancia física requerida en puntos específicos e infografías adecuadas para cada edad que orientan sobre la técnica adecuada de lavado de manos (en baños y tarjas), higiene respiratoria (en aulas), medidas generales de cuidados, protocolos específicos, etc.

5. De los casos de sospecha o confirmados de COVID-19

Medidas a seguir Reconociendo que el cuidado de la salud de la comunidad es una actividad que nos compete a todos debemos ser conscientes de lo siguiente:

- El contacto con una persona confirmada o sospechosa de COVID-19 en el trabajo se da, si: Existe exposición por un periodo de 15 minutos o más a una distancia menor a 1.5 metros y sin haber usado equipo de protección personal.
- Existe exposición directa con las secreciones, gotitas de saliva o aerosoles de una persona infectada o sospechosa; o contacto directo con superficies contaminadas por la persona infectada.
- Si estuvo en contacto con la persona en quien se sospeche o se cuente con confirmación de COVID-19 durante la fase sintomática de la enfermedad o durante los cinco días previos al inicio de los síntomas.
- Se sospecha de COVID-19, si durante los últimos siete días se han presentado uno de los siguientes síntomas: –Tos. –Fiebre. –Dificultad para respirar. –Dolor de cabeza.
- Cada miembro de la comunidad deberá avisar, si es sospechoso o tiene confirmación de COVID-19, de manera remota, al Comité Interno para la atención de COVID-19. Esto debe hacerlo evitando presentarse en las instalaciones.

Se deberá dar a conocer a sus estudiantes y empleados los medios de comunicación, a dónde o con quién se deben reportar las personas sospechosas o diagnosticadas con COVID-19. La detección temprana de síntomas y signos de alerta, y de las condiciones de salud específicas, de la comunidad universitaria que accede a las instalaciones es un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus.

El director o coordinador informará a la Secretaría General y a la Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19 los casos confirmados.

6. Condiciones para la incorporación a las actividades.

Ante la confirmación de COVID-19, se deberá permanecer aislado y sin asistir a las instalaciones universitarias hasta que hayan transcurrido al menos 14 días naturales a partir del inicio de los síntomas y tener al menos 72 horas sin presentar ningún síntoma; o bien presentar una prueba reciente que confirme que está negativo para el virus SARS-CoV-2.

7. Monitoreo de CO2 en aulas.

Una de las vías más importantes de transmisión del coronavirus es por vía respiratoria cuando el virus es inhalado a través de aerosoles producto de la respiración, habla o estornudo, que

pueden permanecer suspendidos en el aire que respiramos durante horas. Al respirar naturalmente expulsamos CO2 al medio ambiente, cuando estamos en una zona sin ventilación, esta concentración de CO2 se manifiesta en el ambiente, de ahí la relacionamos en la cantidad de co2 en el aire con la probabilidad de dispersión del virus por aerosoles.

La concentración de CO2 representa directamente la calidad de aire que respiramos, esta concentración se expresa en partes por millón (ppm). Con este simple razonamiento se puede estimar la relación existente entre los niveles de CO2 y el riesgo de transmisión aérea de COVID-19.



Fuente: <https://www.aireamos.org/>

Controlar la calidad del aire que se respira reduce la probabilidad de contagios por Covid-19, para ellos haremos uso de tecnología de conectividad smart en dispositivos inteligentes que permitirá un monitoreo en tiempo real de las instalaciones vía wifi.

Modelo	Foto
<p>DM72B-WIFI</p> <p>MONITOR DE CALIDAD DEL AIRE WIFI COMPATIBLE TUYA</p>	

8. Desinfección por termonebulización.

MINIFOG 500

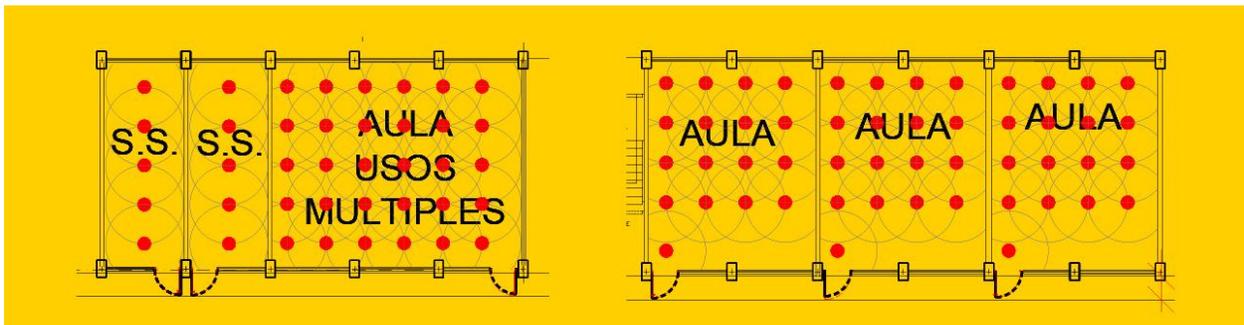
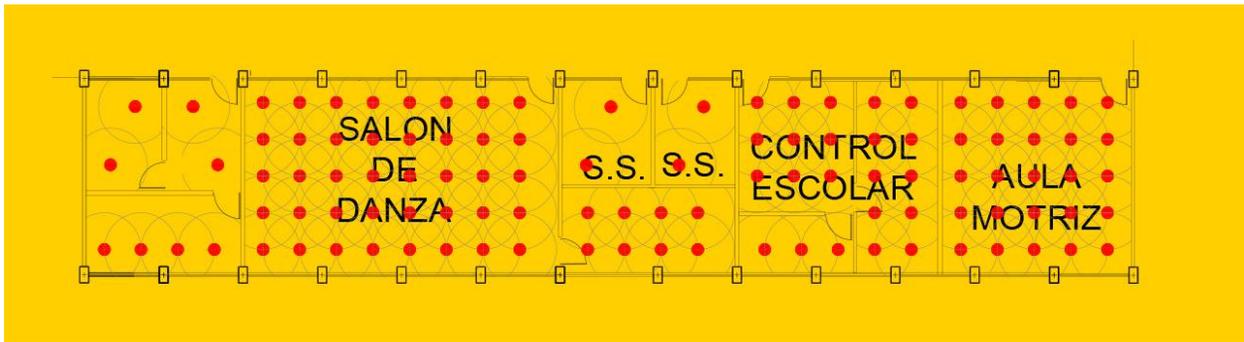
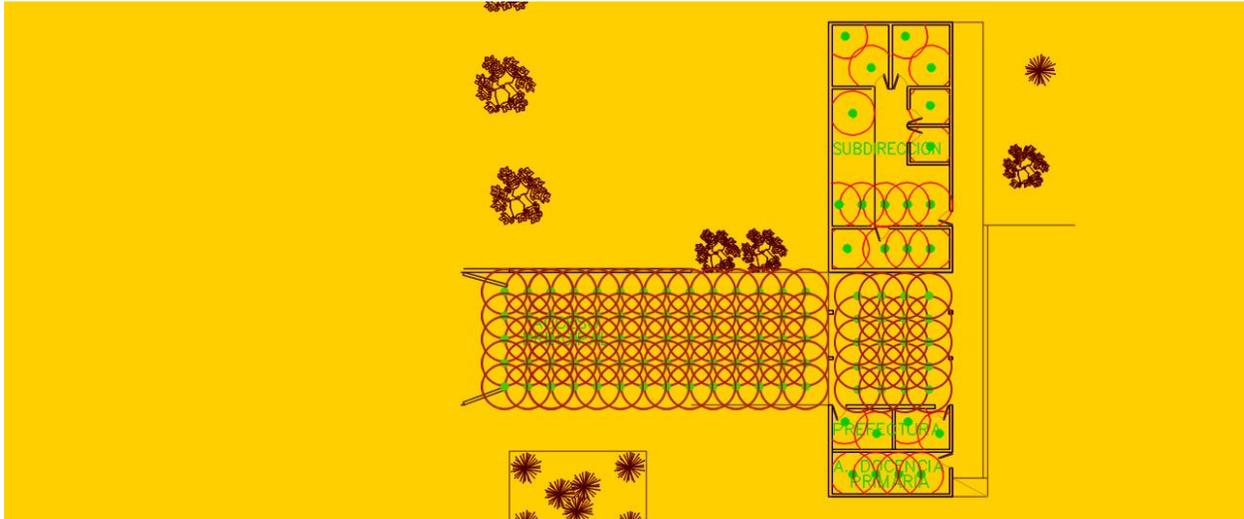
Máquina portátil con 500 watts de potencia. Fabricada en metal, resistente. Ideal para espacios reducidos como autos, departamentos, tiendas, aulas, etc. Con un disparo de niebla de 60 segundos cubre hasta 100 m³, con un litro desinfecta 8,000 m³.

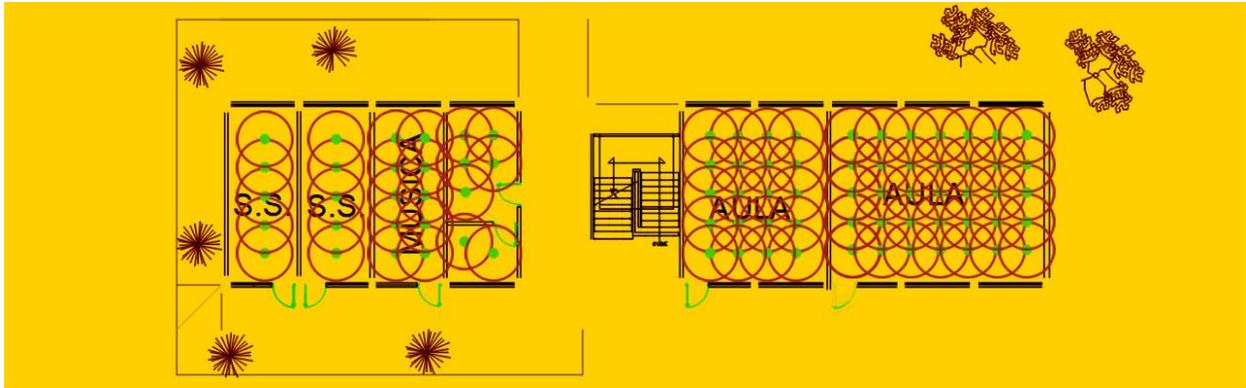
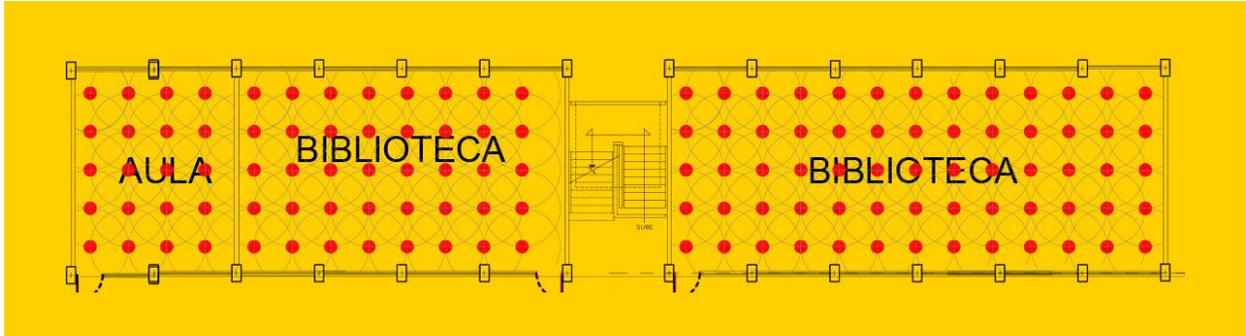
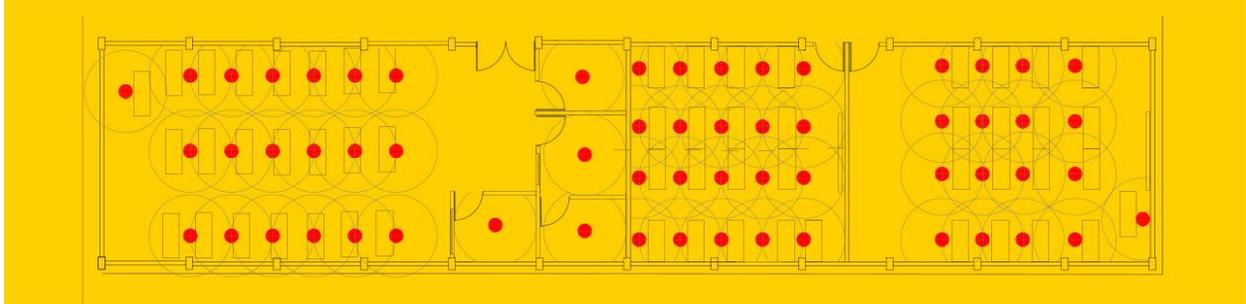


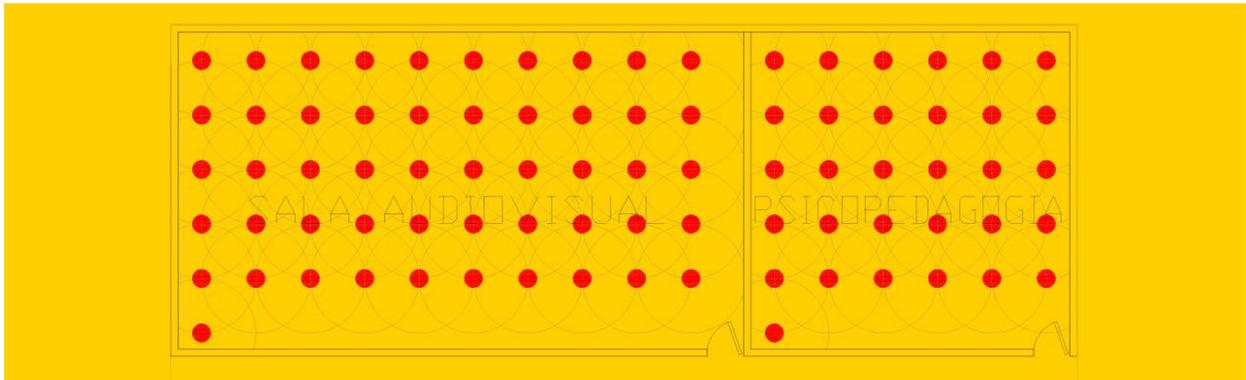
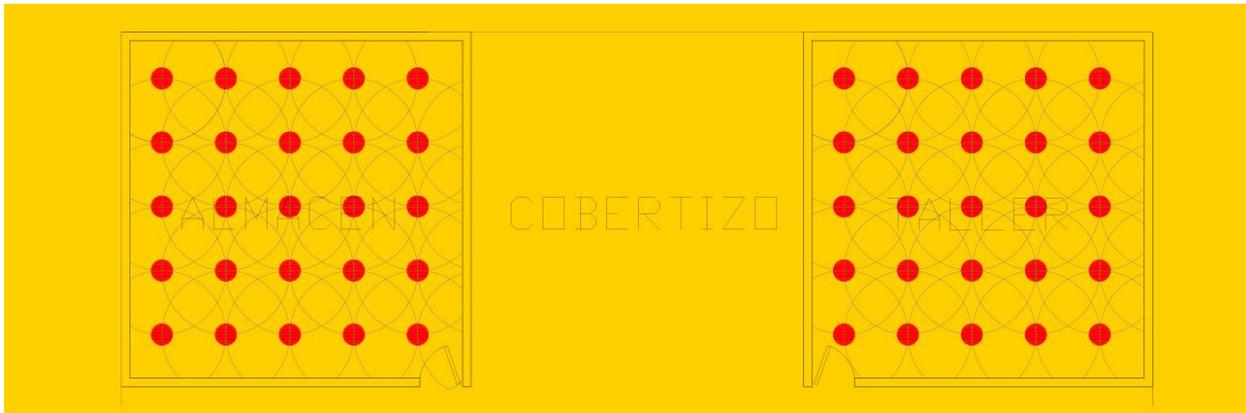
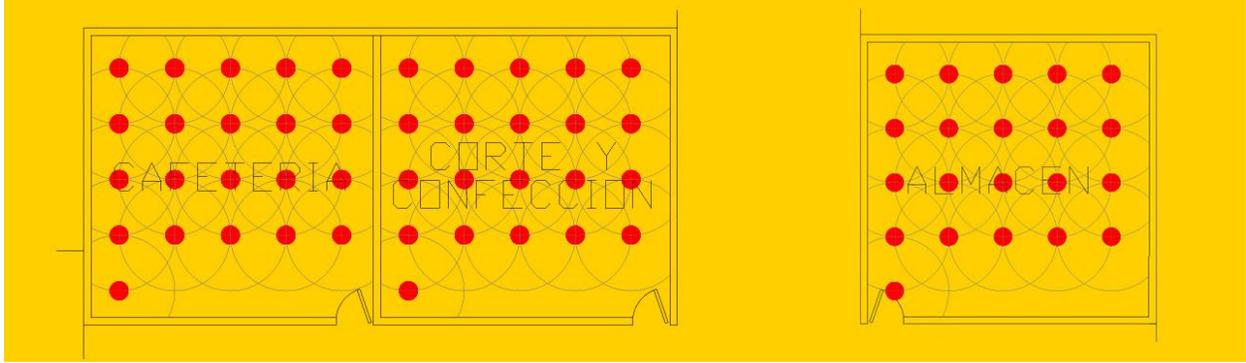
1. Revisa que la máquina cuenta con su cable de corriente y líquido desinfectante suficiente.
2. Conecta la máquina y su extensión a un toma corriente de 110v
3. Oprime el interruptor de encendido y verifica el indicador led.
4. Espera 10 minutos para que la máquina tome la temperatura adecuada.
5. Mientras esperas el tiempo de calentamiento realiza las siguientes acciones:
 - Cierra puertas y ventanas
 - Recorre las instalaciones en búsqueda de alarmas detectoras de humo, desinstala del techo (con un breve giro), y desconecta la batería.
 - Avisa a las personas que estén en el establecimiento que estás apunto de desinfectar, que procederán a realizar la desinfección y coméntales que NO ES TÓXICO y que pueden permanecer dentro del lugar si así lo desean.
6. Presiona el botón cuadrado que activa la MiniFog y mantenlo presionado para que salga la nube sanitizante.
7. Mueve con tranquilidad la máquina de un lado a otro, buscando esparcir la nube a lo largo del lugar en donde lo estés aplicando.
8. Deja de presionar el botón para que se pare la máquina y puedas esperar 10 segundos a que la nube se expanda en todo el lugar.
9. Verifica que quede una nube densa que cubre absolutamente todo el espacio. No satures el espacio de humo, debe quedar una leve visibilidad para poder moverte con cuidado entre los espacios.
10. Apaga la máquina utilizando su interruptor y desconectala de la corriente eléctrica
11. Espera 30 minutos como mínimo para abrir puertas y ventanas y dejar que la nube desinfectante se disipe.
12. Regresa a cada lugar donde desconectar las baterías de las alarmas de humo y vuelve a activarlas y dejarlas correctamente posicionadas.
13. Reporta a tu superior que has concluido con la labor y entrega el formato de reporte de desinfección correspondiente; asegúrate que tu superior firme dicho formato también.

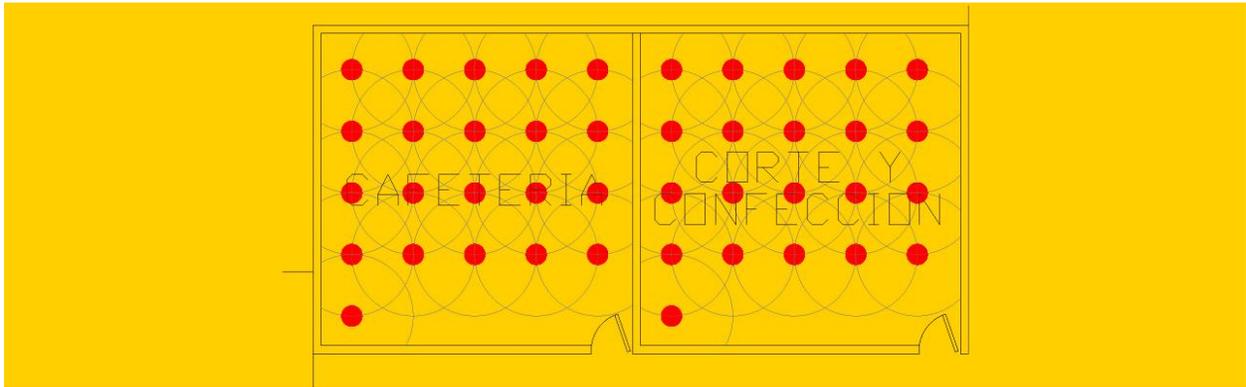
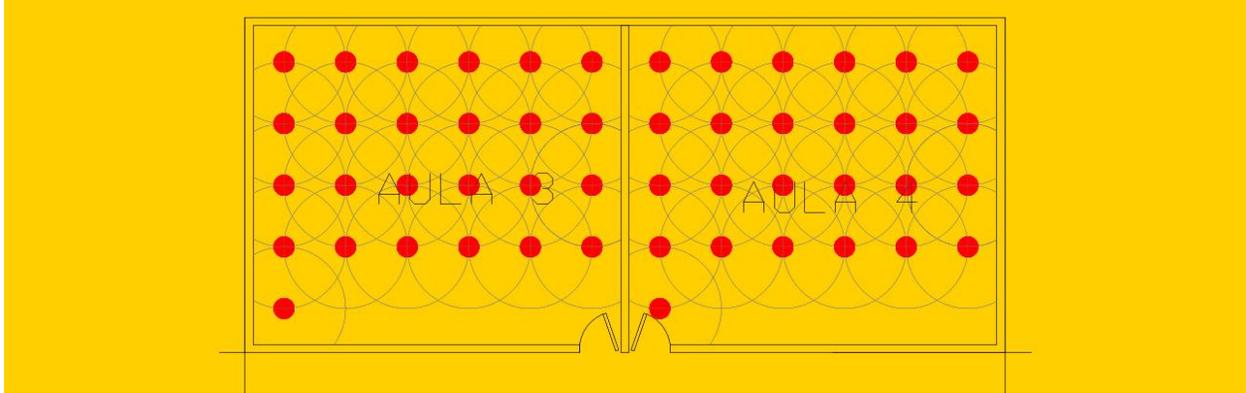
9. Distribución de espacios en aulas y oficinas

Con el fin de asegurar la sana distancia en zonas críticas, se recomienda el marcado de piso delimitando los puntos de colocación para sillas o mesabancos siguiendo como referencia los siguientes croquis de distribución.









10. Protocolo de acción general (20 puntos)

No.	Gestión estratégica	Acciones a realizar
1	Coordinador de actividades	La institución deberá designar de manera oficial a un responsable sanitario quien será el encargado de vigilar la implementación de las actividades de prevención sanitaria y seguridad laboral.
2	Comité interno para la atención de COVID-19	Se deberá establecer un comité interno para la atención de COVID-19, para apoyar la implementación y dar el seguimiento a las actividades de prevención sanitaria y seguridad laboral que se determinen. Este comité deberá tener al menos un aliado estratégico externo capacitado en temas de seguridad sanitaria, que valide y certifique las medidas y protocolos puestos en marcha dentro del inmueble.
3	Difusión de medidas	Se deberá difundir en lugares visibles, las medidas que los alumnos y trabajadores deberán llevar a cabo para ingreso a las instalaciones y durante su estadía dentro de ella. Se deberá difundir también los números de emergencia local.
4	Instalación de filtros de seguridad sanitaria	En los accesos a las instalaciones se deberá contar con uno o varios filtros de seguridad sanitaria en donde se supervise que las personas cumplan las indicaciones de prevención sanitaria y protección laboral, con el objetivo de disminuir los riesgos de contagio al realizar sus actividades académicas y laborales.
5	Control de accesos	Reducir al máximo los accesos al inmueble, con el fin de mejorar la aplicación de los controles de ingreso y filtros de seguridad sanitaria. Dependiendo del tamaño y características de la infraestructura de las oficinas, en algunos casos se podrán instalar más de dos accesos que cuenten con filtros de seguridad sanitaria para evitar la aglomeración de personas.
6	Señalización	En los accesos, pasillos, áreas de ventanillas, servicios, atención o de espera se deberá colocar señalética visible para informar a las personas sobre las medidas de cuidado a la salud que deberán cumplir.

7	Distanciamiento social	<p>En las áreas de ventanillas, servicios, atención o de espera se deberán colocar marcas en el suelo para señalar una distancia de 1.5 metros que deberán respetar las personas que esperan para ser atendidas, además de colocar protecciones para evitar el contacto de los trabajadores con las personas que atienden.</p> <p>Se deberá evitar el saludo de mano y/o beso, o cualquier otro contacto personal, para evitar posibles contagios.</p>
8	Uso de cubrebocas	<p>El uso correcto del cubrebocas es obligatorio para toda persona que ingrese y permanezca dentro de las instalaciones de las dependencias.</p>
9	Organización de horarios de trabajo	<p>Organizar los horarios de trabajo acordes a la impartición de clases y atención a la comunidad universitaria, de tal forma que sea escalonado y gradual, para que prevalezca el distanciamiento social, utilizando adecuadamente el trabajo a distancia.</p>
10	Actividad académica	<p>Los responsables académicos de cada dependencia definirán los esquemas de trabajo y la reorganización de los horarios en los que se deberán realizar las actividades académicas.</p> <p>La impartición de clases presenciales, semi presenciales y a distancia, deberán realizarse utilizando esquemas de trabajo en los que se considere la asistencia de los alumnos escalonada y gradual, respetando el distanciamiento social de 1.5 metros.</p>
11	Utilización de espacios y áreas de aislamiento	<p>En las instalaciones se deberá disponer de un área especial de aislamiento, destinada para casos sospechosos de personas que presenten algún síntoma o se sientan mal, en donde puedan esperar para ser trasladados a los sitios en donde se les pueda brindar asistencia médica.</p>
12	Limpieza y sanitización de espacios	<p>Cuando se realicen cambios de turno o cuando las personas requieran cambiar de espacio, se deberán realizar labores de limpieza y sanitización de los espacios de uso común como escritorios, bancos, pizarrones, por el personal (interno y externo) de tal forma que dichos</p>

		espacios deberán estar listos antes, durante y después de que sean utilizados
13	Monitoreo de CO2 en aulas.	En las aulas donde se realicen actividades grupales de manera continua se deberán instalar medidores de concentración de dióxido de carbono a fin de monitorear la calidad del aire, determinando en tiempo real el nivel de riesgo de contagio por aerosoles, tomando acciones como ventilación de espacios y recesos frecuentes.
14	Desinfección periódica por termonebulización	Todas las zonas interiores deberán seguir un programa de desinfección por termonebulización, cuya periodicidad será determinada por zona, en relación a su tipo y tiempo de uso. Como herramienta de seguimiento y evidencia será necesario llevar una bitácora de desinfección por zona, la cual debe colocarse de forma visible en la zona al desinfectar, esto con el propósito de ser consultado por las personas que hagan uso del espacio. (ver anexo "bitácora de desinfección")
15	Identificación de poblaciones vulnerables	Identificar a aquellos trabajadores que forman parte del sector vulnerable de la población: a) Más de 65 años de edad. b) Que padezcan enfermedades crónicas y autoinmunes (enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer, VIH, hipertensión, diabetes mellitus no controlada, insuficiencia renal o hepática, enfermedades cardiovasculares, entre otras). c) Embarazo o lactancia. Para que permanezcan en resguardo continuando con su actividad laboral a distancia.
16	Organización de trabajo a distancia	Es necesario elaborar un plan definido de las labores a realizar a distancia, determinando las funciones, "evidencia" o "resultado" que se deberán presentar periódicamente en los formatos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos y Nóminas, los cuales serán verificados posteriormente a través de la realización de auditorías.

		Se deberá definir una estrategia para asegurar la continuidad del trabajo a distancia y la colaboración virtual con el resto del equipo laboral.
17	Participación de proveedores	<p>Involucrar a los proveedores que brindan servicios e insumos a la escuela, en las acciones de prevención sanitaria, seguridad laboral y las medidas que se consideren necesarias para evitar contagios que pudieran derivar de la reactivación de sus visitas.</p> <p>Acordar con las cafeterías, snack, comedores, centros de copiado y puntos de venta autorizados, las dinámicas de venta y consumo para evitar aglomeraciones, así como la aplicación de medidas de higiene y sanitización.</p>
18	Capacitación del personal de apoyo	Todo el personal de apoyo (guardias, intendencia, mantenimiento y otros) deberá ser capacitado para realizar en forma oportuna y correcta la implementación de medidas de protección de la salud física y emocional, como preparación para la reactivación.
19	Evitar actos de discriminación	No se debe discriminar, directa o indirectamente a cualquier persona que haya padecido COVID-19 o convivido con algún familiar que padezca o lo haya padecido.
20	Registro de acciones	Llevar un registro/bitácora de todas las actividades que se realicen como evidencia de que fueron llevadas a cabo.

11. Bibliografía

Gobierno de México. (2020). Lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Harvard T.H. Chan School of Public Health. (2020).

Schools for health: Risk reduction strategies for reopening schools. Boston, MA: Harvard.

Universidad Autónoma de Nuevo León. (2020). Protocolo de prevención sanitaria y seguridad laboral. San Nicolás de los Garza: UANL. Universidad Autónoma de Nuevo León. (2021).

Protocolo para el regreso seguro y gradual a clases presenciales. Gobierno de México. (2020).

Semáforo COVID-19: <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/> SEMARNAT (2020). Ciclo de disposición final de residuos sólidos urbanos,

<https://www.gob.mx/semarnat/documentos/cartillapara-mejores-practicas-para-la-prevencion-del-covid-19-en-el-manejo-de-residuos-solidos-urbanos>



Seguridad sanitaria para un regreso responsable



info@ultrasafemedical.com



(800) 824 1257



ultrasafemedical.com



Ultra Safe Medical®

